



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rúa, 59.

NOS EL DR. D. JULIAN DE DIEGO Y GARCIA ALCOLEA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, PRECONIZADO PATRIARCA DE LAS INDIAS, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO, ETC., ETC.

Al venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, a los Arciprestes, Párrocos y sacerdotes del Clero secular, a los religiosos de uno y otro sexo y a los fieles todos de nuestra diócesis.

Salud en Nuestro Señor Jesucristo

Próximo el día en que habremos de dejar la Administración Apostólica de esa Sede Salmantina, fuerza es dirigiros a cuantos formásteis por diez años nuestra grey queridísima, palabras de afectuosa despedida que sean fiel reflejo del paternal cariño que os profesamos y un como testamento donde se contengan nuestros últimos consejos.

Nada más eficaz para el alma creyente que ver clara y definida la voluntad del Señor que todo lo dirige y gobierna, cuando se ha de seguir un camino por áspero y difícil que aparezca; y en nuestro traslado de Salamanca a Madrid vemos tan clara la Providencia de Aquel en cuyas manos depositamos hace mucho nuestros destinos, diciéndole lo de David (1) “en tus manos está mi suerte”, que por descubrirla tan patente e imperiosa, sentimos grande aliento y consuelo.

Confesamos ser éste un pensamiento que mucho nos tranquiliza y anima, pues harto sabido es que poco importa terminar nuestra peregrinación en uno u otro punto del globo, como él sea el de nuestra segura partida para el Cielo; y ha de sernos grato y apetecible cualquier trabajo u ocupación, con tal que nos ayude a cumplir mejor el fin de nuestra creación y nuestra elección conociendo, amando y sirviendo a Dios, lo cual se cumple con mayores garantías de éxito cuando aceptamos las disposiciones del Señor y enteramente nos sometemos a su divino beneplácito.

Bien claro se muestra en el traslado que de vosotros Nos aleja con nuestra designación para el más alto punto de las jurisdicciones palatina y castrense, a donde por modo bien impensado fuimos traídos, cuando considerábamos a Salamanca como el último escalón de nuestra mortal carrera y más Nos halagaba la esperanza de dormir el sueño postrero a la sombra de vuestra hermosa basílica, cerca del corazón transverberado de la incomparable Doctora Carmelitana, bajo el manto protector de la Virgen de la Vega.

Y aunque muy de corazón pronunciamos un *Dios lo quiere* al notificársenos la resolución de nuestro católico Monarca aprobada y bendecida por el Vicario de Cristo, ello no quita el amargo sentimiento que naturalmente ha

(1) Ps. XXX, 16.

de producirnos la ruptura de lazos tan apretados y antiguos como los que a vosotros Nos unen, ni veda la sincera expresión de esta pena que espontáneamente os manifestamos. Y es que para dolernos de esta separación tenemos poderosísimos motivos.

Hemos vivido tanto tiempo con vosotros que tenéis envidiables prendas naturales, talento despierto, corazón bien inclinado, trato cortés, espíritu abierto a los ideales nobles y laboriosa asiduidad en las empresas. Hemos habitado una región privilegiada donde el Cielo multiplicó los encantos y riquezas. Hemos formado parte de un pueblo de historia brillantísima realzada por nombres que tan merecidos títulos alcanzaron en el campo de la santidad, de las ciencias, de las artes, de las armas. Hemos asistido como afortunado actor o siquiera como admirador y testigo a espectáculos grandiosos de vuestra vitalidad intensísima en que la prócer ciudad castellana hacía vibrar fuertemente todas las actividades y los sentimientos más nobles y vigorosos. Y sobre todo esto, en el orden sobrenatural hanos mostrado el alma salmantina tesoros de valor inapreciable, heroísmos ocultos en los claustros o en vidas de vulgar y sencillo desarrollo; caudales de fe y de cristiano vivir rebozando en las costumbres populares, en las tradiciones, en las fiestas, magnificencias suntuosísimas en el ejercicio de un culto espléndido; explosiones de fervor entusiastas, avasalladoras, inenarrables, todo eso que conmueve y caldea los corazones, todo eso que deleita y conforta el alma creyente, todo eso que prueba un hondo arraigo de la fe y de la piedad, todo eso que entraña la vida prácticamente cristiana y prueba vuestra correspondencia a la acción de Dios, vuestra docilidad a nuestras enseñanzas y vuestra solicitud para secundar nuestras iniciativas con las que sólo intentábamos glorificar a Dios, beneficiaros a todos y agrandar la aureola de vuestro espléndido pasado por el aliento vital del es-

piritualismo que es semillero de virtudes. Nos es particularmente grato traer a la memoria los dos centenarios teresianos que han abierto y cerrado nuestra labor entre vosotros, durante los cuales tuvimos ocasión de admirar con gran consuelo e impulsar por diferentes maneras la corriente de devoción hacia la que es ornamento preclarísimo de España, admiración del orbe católico, Madre de tantos hijos esparcidos por toda la tierra, atractivo de la piedad sólida como de las almas nobles, de los entendimientos elevados, de los corazones generosos, de los espíritus de temple y abnegación sublimes.

El recuerdo de nuestra inolvidable Salamanca, toda cordialidad e hidalguía, perdurará en nuestra alma más que por las gloriosas y envidiables prerrogativas de su historia que tanto nos halagaron y enaltecieron mientras las creímos nuestras, por esa pletórica exuberancia e imponente manifestación de nobilísimas cualidades y bien ponderadas energías que tanto aliento nos infundieron y por modo muy poderoso cooperaron a lograr suave y eficazmente el fin altísimo de nuestro pastoral ministerio por vuestra labor valiosa que tanto ayudó la nuestra modestísima para que tal abundancia de flores y frutos espirituales produjera la tierra tan fecunda de vuestras almas; y en significároslo ahora solemnemente dando rienda suelta a nuestra gratitud y pregonando nuestro elevado concepto y gratísima memoria de cuanto ahí hemos visto y sentido, de vuestra vida ciudadana, de vuestras costumbres domésticas, de vuestra vitalidad religiosa, de vuestra actuación genuinamente católica, atestiguando que la ciudad y la Diócesis de donde por voluntad del Señor salimos se nos han entrado dentro del corazón, sentimos confortador lenitivo para la pena que tan dolorosa nos hace la separación y la despedida.

Y pensando sobre el argumento que mejor podría servirnos para esta nuestra exhortación postrera y afec-

tuosísima, hanos venido a la memoria el coro de Angeles que al nacer Jesús cantaba el himno de la reconciliación sobre la cueva del Reconciliador con esta letra: "Gloria a Dios en lo más alto de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad," y hemos creído que nada mejor podíamos desear y pedir para todos vosotros que la paz, repitiéndoos aquellas palabras, del divino Maestro: "Pax vobis," el cual al despedirse de sus Apóstoles para subir al cielo, no les dejó en herencia ninguno de los que llaman bienes de la tierra, sino lo que estos bienes no pueden dar: la paz.

¡La paz! Es palabra con que se designa uno de los más relevantes caracteres del Mesías, bien regaladísimo, que en expresión del Apóstol (1) sobrepuja a todo entendimiento; y tan grande que el real Profeta nos exhorta a procurarlo con todo empeño cuando dice: "busca la paz y empéñate en alcanzarla," (2); don del Cielo, que la Iglesia fidelísima en interpretar la voluntad de su divino Esposo, pide por sus sacerdotes muchas veces en el santo sacrificio, principalmente cuando haciendo sobre el cáliz la señal de la Cruz con un fragmento de la Hostia dicen: "*Pax Domini sit semper vobiscum*,". Quien dice paz dice orden en las funciones, armonía en los afectos, concierto en las voluntades, equilibrio en las fuerzas, bienestar en los individuos, felicidad en los pueblos. Razón tuvo Jesucristo para declarar bienaventurados a los pacíficos (3) por ser hijos de Aquel a quien San Pablo apellida Dios de la paz (4); y San Agustín para decir: "No hay en el mundo nada que se oiga con más agrado, que se desee con más ansia y se posea con más gozo que

(1) Philp. IV, 7.

(2) Ps. XXXIII, 15.

(3) Matth. V, 9.

(4) Rom. XV, 33.

la paz, (1). Es, según San Efrén (2), seguridad del alma, escala del cielo, senda del reino de Dios, cárcel de las pasiones, guía de la virtud, campo de Jesucristo que produce frutos abundantes y regalados y fortaleza y muralla de los que desean combatir por el reino de los cielos. Es el único bien cuya posesión depende totalmente de nosotros; porque hay quienes no pueden lograr riquezas, honores o contentos, pero a nadie le es imposible conseguir la paz y tranquilidad de la buena conciencia: los hombres pueden arrebatarnos los otros bienes por grandes que sean nuestro cariño y solicitud para guardarlos; pero no hay quien pueda despojarnos sin nuestro consentimiento del que trae aparejada la paz, y equivale a un convite no interrumpido (3). Aquel a quien San Pablo denomina nuestra paz (4) la trajo a los espíritus y nos la dejó al partirse de entre nosotros, no como la da el mundo, sino como la revela el hermoso discurso de la última cena cuyo exordio, tema y conclusión es la paz.

Pues esa paz, fruto de los trabajos y sufrimientos del Salvador y suma de su obra redentora es la que os deseamos y de la que os queremos hablar en esta nuestra pastoral de afectuosísima despedida para cooperar como mejor podamos a que todos la poseáis y en vuestra vida se descubran las manifestaciones de la verdadera *paz con Dios, con vosotros mismos y con vuestros semejantes*.



Porque desde la primera culpa quedó declarada la guerra entre Dios y los hombres, era de todo punto indispensable un Mediador que juntando en sí la justicia

(1) De Civit. Dei...

(2) De patient. et consummat. saeculi.

(3) Prov. XV, 15.

(4) Ephes. II, 14.

respecto de Dios ultrajado y la misericordia respecto de los hombres culpables, viniese a pacificar los cielos y la tierra. Dios tan ofendido por los hombres meditaba celebrar con ellos un tratado de paz donde se mostraran los tesoros de su gracia y misericordia. “Yo sé los designios que tengo sobre vosotros; designios de paz y no de aflicción,” (1); y llegada la plenitud de los tiempos, “la gracia de Dios Salvador nuestro, iluminó a todos los hombres (2); presentósenos la divina misericordia encarnada y humanada, porque Dios realizó cumplidamente sus pensamientos de paz vistiendo de carne a su Verbo y dándolo al mundo por Redentor. Y no es que El olvidara sus propios intereses, observa S. Juan Crisóstomo; porque si en Jesucristo resplandece encarnada la misericordia de Dios, en El brilla a la par la justicia divina plenamente satisfecha y cumplidamente vengada; si en el pesebre de Belén está Dios brindando a los hombres su gracia y misericordia, allí también hay una augusta Víctima que se ofrece a Dios en propiciación por los pecados de ellos. Muchos siglos antes de que esto aconteciera lo columbró David y hubo de exclamar: encontráronse juntas la misericordia y la verdad; diéronse ósculo la justicia y la paz (3). Florecerá en sus días la justicia y la abundancia de paz (4). Camino opuesto habían hasta entonces seguido la misericordia y la justicia; pero nacido el Redentor con los títulos de *Pacífico* y *Príncipe de la paz*, ambas se buscaron y en El se dieron beso de paz dulcísima. Pasó el diluvio; cerráronse las cataratas del cielo; retiráronse las ondas de la cólera divina; trájonos Jesús, como la blanca paloma de Noé, una rama de olivo como señal de paz; podemos decir con S. Pablo: “Dios era el

(1) Ierem. XXIX, 11.

(2) Tit. II, 11.

(3) Ps. LXXXIV, 11.

(4) Ps. LXXI, 7.

que reconciliaba consigo al mundo en Jesucristo,, (1). Dios estaba en Cristo recibiendo las satisfacciones que le ofrecía en favor del linaje de los hombres cuyos crímenes borraba para siempre de su memoria en vista de ellas; Jesucristo ofrecía a Dios, cual soberano Pontífice de la ley de gracia, el sacrificio de su Humanidad; y Dios, morando en Cristo, lo recibía en reparación de tantos sacrilegios, tantas blasfemias, tantas profanaciones, tantos crímenes. Jesucristo en el pesebre se humillaba en la presencia del Señor y rendía a su Eterno Padre los primeros homenajes de aquella obediencia sin límites que le había de llevar a morir en Cruz, y Dios que moraba en su Cristo a quien San Pablo apropia estas palabras: “Heme aquí que vengo... para cumplir ¡oh Dios! tu voluntad,, (2), recibía aquellas humillaciones y estos rendidos homenajes en cambio de los atentados del orgullo contra su gloria y de las transgresiones de sus divinos mandamientos.

¡Los divinos mandamientos; Para tener *paz con Dios* hay que respetarlos y cumplirlos: “Gozan de mucha paz los amadores de tu ley,, dijo el Salmista (3) porque lo que la proporciona, según S. León, es querer lo que El manda y no querer lo que El prohíbe; esto es, la conformidad con su voluntad que es exigencia de la justicia; y como dijo Santiago: “los pacíficos son los que siembran en paz los frutos de la verdadero justicia,, (4). Respetemos, pues, los derechos de su absoluta soberanía, ofreciéndole como tributo el ejercicio de las tres virtudes teologales de la fe, esperanza y caridad, y los homenajes internos y externos de la virtud de la religión que con El

(1) II Cor. V, 19.

(2) Hebr. X, 7.

(3) Ps. CXVIII, 165.

(4) Jac. III, 18.

nos une. Cumplámos el divino beneplácito, porque la voluntad de Dios es la del amo, la nuestra la del siervo; la suya se halla siempre en completa lucidez, la nuestra expuesta a mil errores; la suya que jamás se muda es el recto sendero y la misma santidad, la nuestra es inconstante y capaz de todo lo malo. Recibamos de manos de Dios la prosperidad con gratitud y la tribulación resignados; busquemos en todo su gloria, pues El nos cede el provecho, pero no la gloria de nuestras obras (1). Obedezcamos los divinos mandatos para asemejarnos a los ángeles que no tienen otro móvil; para imitar a Jesucristo que vino al mundo, nació y vivió por cumplir la voluntad de su Padre; para tener paz con Dios y ser por ello inundados como por un río de delicias que hará brotar flores y frutos de toda clase de prosperidades (2): porque con nosotros estará el Dios que fijó su habitación en la paz (3) y que dijo: "Vosotros seréis mis amigos si hiciéreis cuanto os ordeno," (4) y probaremos la consoladora y regaladísima verdad de aquella afirmación de la experimentada Teresa de Jesús: "quien a Dios tiene, nada le falta, sólo Dios basta,,"; disfrutaremos de aquellas santas alegrías que sobrepujan los goces del sentido y presagian las de la gloria del *reino de Dios* que está ya dentro de nosotros; y como en nombre del Señor prometió Isaías anunciando figuradamente la felicidad de las almas que cultivan la justicia, nos sentaremos en la hermosura de la paz, en un reposo dichosísimo y opulento (5). La paz con Dios vinculada a la perfecta unión y conformidad de nuestra voluntad con la suya es un delicioso abrazo entre Dios y el alma; la posesión de Dios

-
- (1) Isai XLII, 8.
 - (2) Isai. XLVIII, 18.
 - (3) Ps. LXXV, 3.
 - (4) Joan. XV, 14.
 - (5) Isai. XXXII, 18.

por gracia en la tierra y el fundamento para gozar de El en la gloria; es una incoación acá abajo de la vida bienaventurada del cielo, toda vez que el cielo es la mansión de la paz suprema y eterna. El que tiene paz con Dios hállase como dormido en los brazos de su paternal Providencia, sabe que Dios le ama, que todo lo encamina a su bien, y todo cuanto le acaece, por amargo y afflictivo que sea, lo quiere y lo recibe con alegría, que es placer anticipado de la vida bienaventurada.

Pero si olvidamos el respeto de los derechos de Dios y el cumplimiento de los deberes que con El tienen lo mismo la sociedad que el individuo, piedra angular del edificio de la verdadera paz, esta huirá de nuestras almas; porque entonces se manchan con el pecado el cual es desconcierto de lo que Dios ordenó, infracción de la Ley eterna, desobediencia de los mandamientos divinos, alzamiento contra el poder del Altísimo, y se cumple lo que lamentaba Isaías: "nuestras iniquidades nos separan de Dios (1). La justicia y la paz son dos amigas tan fuertemente abrazadas que nadie las puede separar; en cuanto por el pecado sale la justicia del alma, súbese la paz al cielo de donde había venido. El santo Job pregunta: ¿quién le resistió y tuvo paz? (2). Nadie, podemos responderle; y no con autoridad propia, sino con la infalible veracidad del que dijo: "no hay paz para los impíos," (3).

Y si la alianza, amistad o paz con Dios dice bienandanza y regocijo, su enemistad o alejamiento ha de ser fuente de segura desdicha como notó quien como pocos había probado las aflicciones de este destierro y se lamenta del desvío y oposición de Dios como causa de to-

(1) Isai. LIX, 2.

(2) Iob. IX, 4.

(3) Isai. XXII.

das ellas. ¿Porqué, Señor, dice, me has puesto por blanco de tus enojos? (1).

Y es que en sustitución de la paz, tan fecunda en satisfacciones y ventura, el pecado que es quien vistió de luto los cielos, dividió los ángeles, cerró el paraíso y convirtió la tierra en valle de lágrimas, trae con el desagrado y la separación de Dios penosísima secuela de males; porque pone al hombre fuera del orden de la divina misericordia y lo coloca en el orden de la justicia vengadora, no porque Dios se mude, sino porque el hombre por la culpa queda mudado de hijo en esclavo, de objeto de amor en blanco de ira, de heredero del cielo en reo del infierno. Entonces la vida se torna intranquila cual mar agitado por corrientes opuestas, amarga como una copa de acíbar, inquieta como la del débil corderillo delante de sangriento lobo, miserable como es la de toda alma prevaricadora y caída en la mayor miseria o privación de bienes que es el pecado; y aun a las veces, se producen los castigos de aflicciones privadas o de públicas catástrofes, porque arriba y muy arriba se condensan, hasta convertirse en nubes cargadas de fuego celestial, los vapores impuros desprendidos de las cenagosas lagunas de la naturaleza corrompida, al modo que se forman en nuestro planeta las tempestades en las tardes calurosas de verano; los rayos de todas las contrariedades y desdichas humanas proceden de esas nubes formadas en las inaccesibles alturas de la justicia divina; los vapores desprendidos del inmundo pantano de la concupiscencia originan los diluvios de aguas, de fuego y de sangre con que la justicia inunda frecuentemente las almas culpables y el mundo pecador. ¿Que algunos a pesar de su resistencia al querer divino viven sin turbación ni castigo y en segura paz? No los creáis. Son más miserables porque están espiritualmente muertos; viven

(1) Job. VII, 20.

sin temor porque no tienen fe; es el tristísimo estado que llama el Espíritu Santo abismo donde el caído no teme ya al Dios vengador (1).

Pues que fuimos creados para la felicidad, y la paz con Dios es su fuente fecundísima o el tallo de donde brotan sus frutos regaladísimos, ¿por qué no evitar lo que la estorba guardándonos del pecado y procurar lo que nos la asegura, sometiéndonos enteramente a la voluntad del Señor o respetando su derecho a mandarnos y disponer de nosotros? Desconocidos los derechos de Dios quedan sin apoyo ni defensa los de los demás, resultando vacías de sentido esas sonoras frases de *justicia social, honor nacional, derechos del ciudadano, civilización, unión providencial de los pueblos*, etc., etc.

Y si queremos conseguir y mantener bien segura y robustecida la paz con Dios, de la que es indispensable precio el cumplimiento de su divino beneplácito, revisámonos de cautela para librarnos del espíritu de rebeldía que, como alguien dijo, es la cuarta concupiscencia de nuestros tiempos. Flota en el ambiente cual pestilencial y peligrosísima plaga el virus ponzoñoso de indisciplina empeñada en derribar todos los poderes, aun el del mismo Dios, al que hace sistemática oposición, sañuda guerra, repitiendo con enseñanzas y con hechos, en propagandas y libertarios procedimientos, desde la cátedra, desde la prensa, desde la tribuna, por palabras y por obras de vidas que anhelan emanciparse de Dios el “no queremos a El por nuestro Rey,” (2) del pueblo obstinado en llevar a Jesús al patíbulo; o el “rompamos sus ataduras y sacudamos de nosotros su yugo,” (3) que en labios de los impíos puso el real Profeta. Hombres que se erigen en jueces de Dios, y se creen sabios porque son orgu-

(1) Prov. XVI, 3.

(2) Luc. XIX, 14.

(3) Ps. II, 3.

llosos; los que no tienen cuenta con sus mandamientos y se creen fuertes porque son ignorantes y flacos; los que por cualquier modo atacan todo lo honesto, sagrado y respetable y se creen librepensadores porque calumnian y blasfeman; los que especulativa y prácticamente preconizan como fórmula más común de sus indisciplinadas aspiraciones pensar sin trabas y obrar sin freno; muchos que están seducidos por las sugerencias de la antigua serpiente, la que hoy como en los días del paraíso, pinta con los más vivos colores las excelencias de vivir independientes del Sér Supremo, le prestan atento oído. Todo eso constituye un gran peligro que hemos de evitar si queremos conservarnos fieles a Dios y disfrutar de su paz, y aun lo debemos contrarrestar haciendo del “oportet illum regnare,” (1) de San Pablo o del “adveniat regnum tuum,” (2) que nos dictó Cristo, lema sagrado de nuestra vida enteramente subordinada a sus sacratísimas disposiciones, porque en la porfiada guerra que se le hace, todos los buenos católicos son soldados que deben estar en activo constante, pues El tiene decretado el servicio obligatorio y sin reservas.

Sometámonos a Dios si anhelamos la paz. Y si por desgracia, pecando la hubiéremos perdido y nos hubiesen alcanzado algunos de los tormentosos efectos que a esta ruptura suelen seguirse, recordemos que las varas con que Dios nos hiere están cortadas del árbol de su misericordia; que el remordimiento y todas las penas son verdugos amorosos de un juez, que si castiga, es para hacer brotar de los corazones lágrimas de compunción y arrepentimiento; nubes cargadas de rayos destinadas a purificar la atmósfera viciada de la culpa; que cada lamentación arrancada del pecho por la fuerza del dolor

(1) I Cor. XV, 25.

(2) Matth. VI, 10.

es un cántico a la adorable soberanía de Dios, el cual con los infortunios de aquí abajo se propone ante todo sacar las almas del profundo abismo en que las tiene sumergidas la culpa para trasladarlas después a la cumbre despejada del bien, donde se respira la refrigerante atmósfera del temor santo y conducir las por último a las alturas del amor verdadero. Entremos en este amorosísimo plan de la Providencia del Señor. Padecer para compungirse, compungirse para temer, temer para amar, amar para sentir los goces purísimos de la paz interior que trae aparejado el perdón, como Jesús quiso significar visitando a sus apóstoles después de la Resurrección con el *Pax vobis*, que encerraba un generoso perdón de su resistencia para creer el testimonio de las mujeres. Ahora, pues, perseveremos en la obediencia a Dios, y los que le hubiesen desobedecido, que procuren su justificación arrepintiéndose aunque sea por el temor del castigo o a consecuencia de él; y que hagan una buena confesión, donde el sacerdote les dirá: *Vete en paz* (1); que invoquen a Jesucristo, cuyas llagas llevan en sus cicatrices la señal indeleble y como la firma de paz celebrada con la tierra para repetir llenos de regocijado sosiego aquello de San Pablo: “Justificados por la fe, mantengamos la paz con Dios mediante nuestro Señor Jesucristo” (2).

III

La paz *consigo mismo* se logra sometiendo las pasiones a la voluntad gobernada por la fe y la Ley de Dios, como exige el orden de cuya tranquilidad proviene la paz como dicen San Agustín (3) y Santo Tomás (4),

(1) Marc. VI, 34.

(2) Rom. V, 1.

(3) De Civitate Dei XIII.

(4) 1.^a 2.^{ae} LXX, 3.

porque si Dios hizo que fuera el hombre múltiple en sus potencias y sentidos, apetitos y querer, no permite que obre cada una de estas cosas libre e independientemente, sino sometiéndose lo menor a lo mayor y tendiendo todo a un solo fin, el fin de nuestra creación, esto es, la manifestación de la gloria divina y la unión con el Hacedor Supremo, que es la que deseaba y pedía San Pablo por estas palabras: "Guarde la paz de Dios nuestros corazones y nuestras inteligencias," (1).

Pero unas veces los apetitos que pelean contra otros apetitos, "la carne tiene deseos contrarios a los del espíritu, y el espíritu los tiene contrarios a los de la carne," (2); otras un mismo apetito que tiende a diversos objetos imposibles de lograr simultáneamente (3), vienen a producir una guerra intestina que tiene por campo de batalla nuestro propio corazón, de la que pudo decir el Apóstol Santiago: "¿de dónde nace la guerra en vosotros? no es de vuestras pasiones," (4); y mirando esa guerra escribió el Doctor de Hipona: "no logra completa paz con absoluto silencio sino el que peleó ruidosamente con sus vicios,"; porque esa paz nos trae el reinado de Dios de quien asegura la Escritura (5) que "no está donde hay turbación," y como enseñó el Apóstol, "el reino de Dios no consiste en comer ni en beber, sino en la justicia, en la paz y en el gozo del Espíritu Santo," (6).

¿Puede tener paz el alma arrebatada de cólera, atormentada por la avárcia, entumecida por el orgullo, desgarrada por la envidia, agitada por la lujuria, si es como un volcán en erupción? Imposible calmar las pasiones condescendiendo con ellas; y son desgraciados

(1) Philip. IV, 7.

(2) Galat. V, 17.

(3) S. Thom. 2.^a 2.^{ae} q. 29, art. 1.

(4) Jac. IV, 1.

(5) III Reg. XIX, 2.

(6) Rom. XIV, 17.

ilusos a quienes la seducción obceca, los que pretenden moderar así los ímpetus de aquéllas, o prometen tenerlas a raya alternando entre la oposición y las transacciones. Las pasiones nunca dicen basta, y apoyan las nuevas exigencias en anteriores concesiones. Encáuza-se fácilmente el arroyuelo en su manantial; pero si llega a convertirse en torrente, arrastra cualquier dique opuesto a su paso. Así las pasiones son más difíciles de sojuzgar a medida que se desarrollan y nuestra voluntad ha de optar entre estos dos extremos; reprimirlas fuertemente o dejarse arrastrar por ellas; subyugarlas u obedecerlas; ser su señora o su esclava.

Es, pues, necesario guerrear constantemente contra ellas y sojuzgar las concupiscencias que promueven y mantienen tan peligrosos encuentros, lo cual es deber de todo cristiano, porque “cuantos pertenecen a Jesucristo tienen crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones,” (1). Es necesario reprimir todo desorden de éstas, pues tan eficazmente estorban al imperio de la razón y al gobierno de la voluntad y tan poderoso impedimento son de la paz. Hay que combatir la codicia, “raíz de todos los males,” (2), anatematizada tantas veces por nuestro Salvador después de abrazar la pobreza en su cuna para no desasirse de ella hasta el sepulcro, “haciéndose por nosotros indigente aunque era riquísimo,” (3). No forméis vuestros tesoros con bienes terrenos (4). De esos tesoros que muchos forman con ricos caudales de precioso metal, valiosos billetes, títulos de muy pingüe rendimiento, trajes lujosos, galas costosas, grandes palacios, muebles magníficos, ricas haciendas, privilegiadas industrias, dijo San Agustín que

(1) Galat. V, 24.

(2) I Tim. VI, 10.

(3) II Cor. VIII, 9.

(4) Math. VI, 19.

“tienen frecuentemente en el fondo abundante indigencia,” y el mismo divino Maestro afirmó que muchos conspiran contra ellos, pues “los consumen el orín y la polilla y los ladrones los roban,” (1); y si ellos no los consumen o roban, vendrá a arrebatárselos el nocturno ladrón de que habla el mismo Jesucristo, la muerte, quedándoles a lo más los mármoles orlados de un epitafio para cubrir en el cementerio el misterio de su podredumbre, mientras los transeuntes repiten en todos los tonos esta sublime sátira de los Salmos: “han dormido su sueño eterno los amadores de las riquezas hallándose con las manos vacías,” (2). ¿Pueden tener paz y alegría? Imposible. Su tipo es el rico del Evangelio, que regocijado proyectaba sobre la inversión de sus caudales diciendo: “Descansa, come, bebe, banquetea porque tienes bienes para muchos años,” (3), cuando una voz misteriosa le dijo: “necio, esta noche han de exigir de tí la entrega de tu alma; y ¿de quién será cuanto has reunido?”, (4). Los que no guerrearán continuamente contra esa concupiscencia de los ojos, a fuerza de oír hablar de capitales, millones, especulaciones, rentas, felices jugadas de Bolsa, fortunas improvisadas, pingües beneficios, viviendo entre tantos embriagados por una pasión insensata que atrofia el sentimiento, pervierte la razón y persuade a sus miserables víctimas que a ganar, poseer y gozar se reduce el destino de la vida, corren gran peligro de danzar, como muchos émulos de los israelitas, al derredor del becerro de oro (5), que es el dios de nuestros días, abusando de las riquezas o apeteciéndolas y buscándolas desordenadamente; pues también para ahora

(1) Matth. VI, 19.

(2) Ps. LXXV, 6.

(3) Luc. XII, 19.

(4) Luc. II, 20.

(5) Exod. XXXII, 6.

escribió aquella afirmación el Salmista: “los ídolos de las naciones son la plata y el oro,, (1).

Y si esto les ocurre ¿podrán lograr la paz? No; porque sacrifican muchas cosas indispensables para poseerla: la *fe* que de continuo protesta contra sus abyectas aspiraciones por estos importunos gritos: “buscad las cosas que son de arriba,,; (2) “buscad ante todo el reino de Dios y su justicia,, (3): ya lo dijo San Pablo, “fomentando muchos la codicia apostataron,, (4); la *conciencia*; ahí están las estadísticas judiciales y eso que sólo comparecen ante los tribunales los inexpertos y los temerarios; el *corazón* que vive del amor; para éste es veneno la codicia, según San Agustín que dice: “Venenum charitatis, cupiditas,,; *Dios*, porque como enseñó el mismo Jesucristo, (5) “no se puede servir a Dios y a las riquezas,,; el *cielo*; o nada significan aquellas palabras del Apóstol: “Los que pretenden enriquecerse caen en tentación y en el lazo del diablo y en muchos deseos inútiles y perniciosos que hunden a los hombres en el abismo de la muerte y de la perdición,, (6).

Los bienes terrenos poseídos o codiciados han de convertirse en las punzantes espinas de que habló Jesucristo (7), porque causan gran tormento de fatigas, preocupaciones, temores y tristeza sus deseos, su prosecución, su posesión, su pérdida; esto sin la turbación que necesariamente ha de producirles la horrorosa perspectiva de los males eternos a que se refiere esta amenaza de Jesucristo: “¡Ay de vosotros los ricos! ya tenéis vues-

(1) Ps. CXXXIV, 15.

(2) Coloss. III, 1.

(3) Matth. VI, 33.

(4) I Tim. VI, 10.

(5) Luc. XVI, 13.

(6) I Tim. VII, 9.

(7) Matth. XIII, 22.

tro consuelo en este mundo. ¡Ay de vosotros los que andáis hartos! porque sufriréis hambre,, (1); pues es profetizarles las penas del Epulón a quien Abrahán respondió: “Recuerda que recibiste bienes durante tu vida,, (2). Pero los que usando bien de las riquezas, esto es, no poniendo el corazón en ellas, o aceptando resignadamente la posición de estrechez y penuria en que Dios los puso, dan a su voluntad dominio sobre el apetito concupiscente en relación con los bienes materiales de este mundo, tienen opción al tesoro incorruptible que nos prometió Jesucristo (3), y pueden vivir tranquilos y regocijados con la segura esperanza de aquel reino reservado a los pobres de espíritu que el mismo divino Maestro declaró bienaventurados (4).

Hay que combatir también la que San Juan llama soberbia de la vida, el necio orgullo, si queremos ganar el bien tan deseable de la paz interior; porque siendo esta soberbia, según Santo Tomás (5), inmoderado apetito de la propia excelencia que no es según la recta razón, está fuera de todo orden y se opone a aquella ordenada tranquilidad en que la naturaleza de la paz consiste. Los soberbios usurpan la gloria de que El se muestra tan celoso (6) y por tanto carecen de la buena voluntad expresamente exigida para obtener la paz, por el cielo donde resonó aquel himno en el nacimiento de Cristo: “Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad,, (7). San Pablo asocia frecuentemente los regalos de la paz a la comunicación de la gracia y así no pueden tenerla los

(1) Luc. VI, 24-25.

(2) Luc. XVI, 25.

(3) Matth. XIX, 2.

(4) Matth. VI, 20.

(5) 2.^a 2.^{ae} 162, 4.

(6) Isai. XLII, 8.

(7) Luc. II, 14.

soberbios a los cuales “rechaza el mismo Señor que con los humildes reparte sus ricos dones,” (1).

Y ¡son tantas las víctimas de esta concupiscencial! Hijos de dos orgullosos sobrepujan muchos la soberbia de nuestros primeros padres; y todos sentimos fuerte inclinación a lo que distingue, honra, enaltece y glorifica con gloria humana a la que San Pablo calificó de vana (2) y de la que Isaías afirmó que se marchita como la flor del campo (3): Los que de todos quieren ser alabados y con arrogancia insufrible ostentan su poder, sus blasones, sus talentos, sus caudales, los que a todos desprecian y se juzgan únicos representantes de la humanidad que ha condensado en ellos todos sus privilegios; los que de nadie toman consejo porque todo lo saben; nunca tienen que retroceder porque nunca se equivocan; nunca vuelven atrás del mal camino porque todos sus caminos son buenos, pues todos los llevan a complacerse a sí mismos; los que poseídos del espíritu de la ambición quieren ir subiendo sin cesar en la escala social. Al mundo entero aqueja tan funesto mal y ninguno está contento con su suerte. Todos aspiran a subir y ambicionan lo que no tienen y envidian a los que tienen más y quieren siempre ir adelante y desean ocupar en la vida social la primera fila y en la primera fila el primer puesto. El manantial escondido pretende ser arroyo, los arroyos pretenden ser ríos y los ríos pretenden ser mar. Los pobres aspiran a vivir como los ricos; los ricos no quieren quedarse inferiores a los nobles; los nobles desean llegar a reyes y a los reyes se les figura que ya pueden igualarse con Dios, *eritis sicut Dii* (4). Desde que sonó en los oídos de la primera mujer el silbido de la serpiente infernal, no

(1) Iac. IV, 6.

(2) Galat. V, 26.

(3) Isai. XL, 6.

(4) Gen. III, 5.

cesa de reproducir sus fascinadores ecos en el corazón de todos los hijos de Eva: *eritis sicut Dii*. Seréis como dioses.

Pues fomentando así la soberbia, nadie logrará la paz. Lo prueba la ingenua confesión de Amán tan distinguido y encumbrado por Asuero, tan reverenciado y temido por los súbditos de aquel rey y obligado a declarar su tormento porque un solo hombre no le veneraba, con estas palabras: “aunque gozo de todas estas satisfacciones, nada me parece que tengo mientras vea a Mardoqueo sentado a la puerta del palacio,, (1).

Fuera de que bastan a turbar las conciencias más insensibles las amenazas de Dios que abomina esos encumbramientos tan gratos a la vanidad humana (2), los terribles ayes que se oyen de vez en cuando en el Evangelio; esos ayes de Dios que debieran paralizar la sangre en las venas de los más soberbios. “¡Ay de vosotros, fariseos, que ambicionáis los primeros puestos! (3) El que se engríe será humillado (4). Si no os hiciéreis por la humildad como niños, no entraréis en el reino de los cielos,, (5).

Combatamos, pues, la soberbia recordando que “cuanto bueno tenemos lo hemos recibido de Dios,, (6); y tendremos paz. Nos lo asegura el mismo Jesucristo que dijo: “Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón y hallaréis paz y descanso,, (7).

Es además muy particular elemento de perturbación y, por tanto, de desasiego, o lo que es igual, enemigo declarado de la paz, que dice orden y concierto, la concu-

(1) Esth. V, 13.

(2) Luc. XVI, 15.

(3) Luc. II, 42.

(4) Luc. XIV, 11.

(5) Matth. XVIII, 2.

(6) I Cor. IV, 7.

(7) Matth. VI, 29.

piscencia carnal, poderosa para producir en el hombre la perversión y trastrueque de la naturaleza que San Agustín reprobó por estas palabras: “¿quién jamás vió que obedezca la señora y gobierne la esclava?„: porque cuando la lujuria deshonra una vida, esclaviza la razón y la voluntad entorpeciendo y aun a veces imposibilitando las operaciones del espíritu como lamentaba S. Pablo cuando dijo: “el hombre animal no distingue las cosas del espíritu de Dios„ (1): y enteramente animal es, en sentir de Oseas, el lujurioso que amando desordenadamente las groseras satisfacciones de la carne, únicas que alcanza el bruto„, se hace abominable cual los objetos de su torcido afecto„ (2).

Y llegada a este extremo, no puede el alma tener paz, la cual es inseparable del contento de Dios, de quien, como enseña Santo Tomás, aleja la impureza más que ningún otro pecado. San Cesáreo afirma que “el impuro no tiene días de alegría sino sólo lágrimas y pesares„; porque, como dice S. Jerónimo, “el fruto de la lujuria es más amargo que la hiel„; y “pasa el placer pero no el tormento„ en expresión de S. Agustín (3); o “el placer pasa y no vuelve, pero el pesar llega y no se va„, según San Bernardo (4), que es confirmación de aquello de los Proverbios: “el deleite destila al parecer miel, pero su fin es amargo como el ajeno„ (5): “probé un poco de miel, exclamó contristado Jonatás, y ahora muero„ (6). Y así habían de lamentarse todos los impuros condenados al tormento de la intranquilidad mientras vivan en el pecado, y del infierno si mueren impenitentes. Porque ¿có-

(1) I Cor. II, 14.

(2) Oseae IX, 10.

(3) Libro conf.

(4) Serm. in Can.

(5) Prov. V, 3-4.

(6) I Reg. XIV, 43.

mo ha de tener sosiego el hombre criado para Dios viviendo en esas infamias que tanto le alejan de El? ¿Cuáles serían los sentimientos y la aflicción de un rey condenado a guardar viles animales o de una reina obligada a revolcarse en el fango?

Y muy de lamentar es el incentivo que a la pasión más baja ofrecen las costumbres modernas dificultando el triunfo de nuestra porción superior y la paz que reclama en absoluto el combate y dominio de aquélla, por obra de muchos llamados sabios que todo lo reducen a la condición de la materia para quitar de la conciencia el remordimiento y del corazón el amor a la virtud; de esos artistas esclavizados por el realismo naturalista, pues dan a la carne dominación sobre el espíritu y halagan los apetitos sensuales dejando el alma vacía de todo pensamiento generoso y ultraterreno; de esos escritores descreídos, viciosos o venales que en libros, folletos, revistas, hojas o periódicos ofrecen grosero sustento a la repugnante sensualidad de las almas podridas o a la mala sana curiosidad de los corazones incautos y descuidados; de los que preparan, ofrecen, presencian o de cualquier modo fomentan esos espectáculos donde se revelan con vil atropello de la virtud, las inmundas escenas del pecado, o esas diversiones sobre las que el ángel de tinieblas tiende sus negras alas para que no se perciba ni un rayo de la luz del cielo; de todos, en fin, los que sueltan las riendas a los apetitos para que corran por los prados de la liviandad y beban como sedientos en los impuros torrentes del placer.

Alerta para no dejarse seducir, porque el tratado de la paz no queda escrito irrevocablemente en las tablas del corazón, sino cuando los sentidos se confiesan vencidos por las energías del espíritu. Sólo los puros de corazón tendrán sosiego y luz para ver a Dios (1); de los

(1) Matth. V, 8.

otros puede afirmarse que no conocieron el sendero de la paz (1).

No hay modo de tener paz *consigo mismo* sin guerrear contra las pasiones desordenadas, contra la triple concupiscencia; y aquí ha de cumplirse sin desmayo ni tregua el conocido apotegma: “si vis pacem, para bellum,;” porque aficionarse a los bienes que la solicitan es condenarse al tormento que reveló Salomón escribiendo sobre cuanto a los amigos de lo sensible más cautiva, aquella común etiqueta: “todo es vanidad y aflicción de espíritu, (2), o a la pena que San Agustín declaró seguirse a los caprichos de cualquier alma desordenada: “Fecisti, Domine, et sic est, ut omnis animus inordinatus poena sit sibi,;” pero poner orden entre los apetitos sujetando el inferior al superior y domando la concupiscencia por medio de la mortificación y ayudados de la gracia que, como a San Pablo le fué prometido en sus luchas intestinas, nos bastará para vencer (3) y aun nos hará omnipotentes (4), es tener el alma limpia y tranquila como el quieto océano que refleja la luz del cielo; es disfrutar los regalos de una paz inalterable porque no turban entonces al justo ni la inquietud por los bienes temporales que no codicia, ni el deseo de los espirituales que no envidia, ni las calumnias que desprecia, ni las injurias que olvida, ni las ofensas que perdona, ni los intereses que sacrifica, ni las pretensiones que reprime, ni las pasiones que ahoga.



La paz cuya imagen nos ofrecen las olas dormidas, el cielo estrellado, el aire sereno, cuanto dice equilibrio

(1) Ps. XIII, 3.

(2) Eccle. I, 14.

(3) II Cor. XII, 9.

(4) Philip. IV, 13.

y armonía entre las grandes potencias beligerantes de la naturaleza, vientos, aguas, electricidad, es para las familias y los pueblos el resultado de muchas y muy nobles virtudes domésticas, cívicas y morales, base de todo bien posible, condición precisa de todo goce sólido y verdadero, la tranquilidad en el hogar y en la sociedad del orden que embelesa y regocija más que el del firmamento donde los astros siguiendo sus órbitas y obedeciendo sus leyes de equilibrio. voltejean sin chocar nunca.

Hemos de amar y procurar tan apetecible bien viviendo en paz *con nuestros semejantes* para lo que es preciso sanear el ambiente saturado de repugnante egoísmo cuyos frutos venenosos, que todo afecto noble intoxican y destruyen, son las envidias, los resentimientos, los odios, las discusiones, las asechanzas, las amenazas, los encuentros, las venganzas, las luchas, los crímenes.

Nunca ha habido mayor número de falsos profetas que a voz en cuello gritasen la frase bíblica *pax, pax*, paz, paz; y nunca esos profetas han tenido que oír más potente y aterrador el *non erat pax* (1) no había paz, de nuestros libros inspirados. En muchos hogares se desconocen esas satisfacciones tan puras, tan sólidas, tan duraderas que Dios vinculó a la vida de familia y se producen tormentosas escenas de escándalo y de infierno, porque viviendo bajo el mismo techo y al parecer tan unidos sus moradores, hay entre sus corazones distancias o abismos que aterran; se olvidan y dejan en todo o en parte incumplidos los deberes recíprocos de cuya observancia depende el orden y, por tanto, también la tranquilidad o la paz. En la hora presente luchan los partidos, las clases y los pueblos. Los partidos chocan unos contra otros, como las nubes en el cielo entenebrecido de donde brotan los rayos; y en la prensa, en el mitin, en la tribuna, lanzan gritos de combate. Las clases sociales se distancian cada día más fomentando la divi-

(1) Jer. VI, 14.

sión, los prejuicios, los recelos, las amenazas, las violencias, las represalias. De un lado el rico haciendo a plena luz fastuosa ostentación de un lujo muchas veces exagerado y frecuentemente inmoral; la fortuna que acaso creó él azar o la injusticia y acrecientan las especulaciones no siempre ordenadas del comercio y de la industria; la abundancia que compra con su oro todas las satisfacciones de la vida; del otro, el pobre ocultando en su tugurio sin luz y sin calor su irremediable miseria; el trabajo que se afana con exceso por ganar un salario no siempre remunerador y justo; la indigencia que tanto sufre, que tanto llora; y entre el rico y el pobre, el señor y el amo, el patrono y el obrero, el orgullo que desprecia, la dureza que oprime, la envidia que murmura, el desprecio que desespera a los débiles y pequeños, el odio que conspira, el socialismo, el comunismo, la anarquía, que destruyen y salpican de fango ensangrentado las frentes de los poderosos. Y los pueblos luchando encarnadamente o acechándose unos a otros, agrandando sus odios y sus diferencias, envueltos en una atmósfera de desconfianza, agravios, intransigencias, deslealtades y opuestas aspiraciones donde flota el impalpable germen de lo trágico para llenar otra vez y acaso sin tardar mucho el aire de lamentos, la tierra de cadáveres, el mundo de ruínas y la historia de manchas de sangre. Diríase que el espíritu de tinieblas incapaz de amar, Luzbel, homicida desde el principio (1), ha gritado sobre el mundo: "odios los unos a los otros," y que al mundo le falta tiempo para obedecer tan infernales sugerencias pues los que debieran abrazarse como hermanos parecen prontos a despedazarse.

Para conjurar estos males, estorbar aquellas luchas y traer a la tierra la ansiada paz *con nuestros semejantes* ¿qué hemos de practicar? La fuerza armada no puede dar más que una paz exterior, también forzada, vio-

(1) Joan. VIII, 44.

lenta, inestable. Los cálculos del interés tampoco la darán sólida y verdadera como quiera que ellos mismos son variados y mudables y hemos visto venirse al suelo con estrepitoso ruido esas combinaciones internacionales levantadas sobre los cimientos del interés y la razón de Estado sin sujeción a las leyes eternas.

Se impone ante todo la guarda fiel de la justicia que da a cada uno lo suyo y a nadie perjudica en sus bienes de hacienda, honra o vida y esta virtud traerá como aliada inseparable la paz. (1) Pero ella no basta; y a la justicia hay que unir la misericordia, la beneficencia, la caridad que tiene entrañas de madre, es al decir de San Pablo (2) paciente, benigna, sufrida, desinteresada, generosa, complaciente y nos la enseñó y ordenó Jesús que vino al mundo cuando había aparecido en el horizonte social la aurora de aquella hermosa y larga paz que la historia ha llamado octaviana; un ejército de celestiales espíritus entonó a grandes coros sobre su cuna el himno de la paz concertada entre Dios y los hombres; frecuentemente terminaba sus curaciones diciendo: "*vade in pace*," vete en paz; en su historia que es el Evangelio no hallaréis un deseo de venganza, una expansión belicosa, un derecho defendido por la fuerza. El ya en su nacimiento, que estos días conmemoramos, nos enseñó el ejercicio de las virtudes que al servicio de la justicia y la caridad ayudarán eficazmente a estorbar la desunión y a conseguir paz venturosa. Son el *desinterés* y la *dulzura*. Para probarnos su amor e introducirlo en los corazones despojóse de sus más preciados intereses.

Es Señor y aparece rendido y obediente; es grande y aparece pequeño; es rico y se presenta pobrísimo; para reconciliarse con los hombres no se ha desdeñado de buscarlos y por una condescendencia sin límites ha extremado las misericordiosas prevenciones de su gracia.

(1) Rom. II, 10.

(2) I Cor. XIII, 4.

Bien pudo describirnos después la solicitud en procurar la paz aun a costa de grandes sacrificios (1). Bien pudo su Apóstol dar esta primera lección a los fieles de Roma: “vivid en paz si puede ser; y cuanto esté de vuestra parte con todos los hombres,” (2); es decir: no sólo con los de carácter pacífico, con los de naturaleza afable, sino aun con los de áspera condición, con los de natural díscolo, lo cual es privilegio exclusivo de la caridad evangélica.

Cumplamos, pues, con todo lo que exige la justicia; hagamos lo que pide el amor cristiano. Son los dos brazos que han de estrechar entre sí a los hombres, los cuales no se unen ni armonizan pacíficamente por yuxtaposición, como los materiales de un edificio.

La familia está expuesta a la ruína que vaticinó Cristo como efecto de la desunión (3) causada por los disencimientos, las discordias, las intransigencias, las imposiciones, la divergencia de carácter, de educación, de aficiones, la indisciplina, la abdicación, la perfidia. Procurad para la vuestra la paz que hace del hogar un templo en el que el Señor habita, una como antesala del paraíso donde sus moradores, sin ser aún bienaventurados, sienten el regocijo que estas palabras del Salmista significan: ¡Oh cuán buena y dulce cosa es vivir los hermanos en unión mútua (4). Procuradla por la unidad en las ideas que da la común participación de las mismas convicciones; que vuestras creencias sean comunes y unánimes por la fe que idénticamente las autoriza, ilustra e impone. No seáis de los que piensan o simulan pensar que las ideas religiosas sólo convienen a las mujeres, pero en nada obligan a sus viriles espíritus. Lo cual no quiere decir que en las cosas dudosas o de libre asentimiento

(1) Marc. LX, 49.

(2) Rom. XIII, 18.

(3) Matth. XII, 25.

(4) Ps. CXXXII, 1.

hayan de sentir todos lo mismo. La Iglesia, modelo y principio de unidad ha dicho por S. Agustín: "In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.". Haya unidad en lo necesario, libertad en las dudas, caridad en todas las cosas. La diferencia de timbres y tonalidades en voces e instrumentos, hábilmente explotada por un genio, regala el oído siempre que las disonancias, si las hubiere, sean rápidas y transitorias y terminen reduciéndose a un acorde perfecto en el que el ánimo reposa. Por lo que manteniéndoos intransigentes en lo indiscutible, en lo de libre criterio habéis de ceder muy de grado cuando lo reclamen los altos intereses de la paz doméstica. Procurad la paz en la familia por la unidad de los afectos. La familia es un reino fundado por el amor y que el amor también debe conservar: manteniendo en el corazón ese sentimiento más fuerte que todos los dolores, aun el supremo de la muerte (1), asegura la unidad y la paz aun en medio de los vendavales y del oleaje; pero el pobre amor natural es harto frágil y tiene enemigos poderosísimos en las exteriores influencias tan contrarias a la vida de familia, en la inesperada revelación de lo desconocido, en la acción destructora del tiempo, cruel asolador de todos los encantos; en la inconstancia de nuestros corazones que fácilmente se fatigan y buscan nuevas emociones; y se hace preciso amparar esa unidad y concordia tan indispensable para la paz, con la salvadora intervención del elemento sobrenatural o de Dios que santifica y robustece el amor elevándolo a cristiana caridad y consolida y perpetúa nuestras afecciones si las depositamos en su Corazón del que la eternidad es inseparable. Procurad la paz por la unidad de las voluntades sometidas a la del que Dios puso en el centro de la familia para que en su nombre y con autoridad de El derivada la gobierne. Que todos ocupen su puesto y cumpla cada cual sus deberes reverenciando y sirviendo

(1) Cant. VIII, 6.

a aquel Señor de quien depende la felicidad y conservación de los hogares; porque como dijo el Salmista "si El no levanta la casa en vano se afanan los que trabajan por edificarla,, (1). El amparará el prestigio del padre cuya voz tiene mucha más fuerza cuando manda en nombre de Dios a quien debe su poder, que cuando sólo hace vibrar las cuerdas flojas y gastadas de la naturaleza; la abnegación de la madre dotándola de sobrehumanas energías; y la subordinación de los hijos a quienes mostrará divinamente transformada la dignidad de los autores de sus días. El por una admirable cohesión con su propia omnipotencia centuplicará las fuerzas individuales de la familia cumpliendo esta consoladora promesa de Cristo: "donde dos o tres se hallan congregados en mi nombre, allí me hallo Yo en medio de ellos,, (2). El reinado de Dios como Señor y Padre en el seno de la familia da unidad a las inteligencias, a los corazones, a las voluntades y afirma el orden que es el alma de toda paz.

Para estorbar las apasionadas y destructoras banderías que engendran la lucha de hermanos contra hermanos con lamentable turbación de la paz en pueblos llamados a ser felices, pero revueltos y convertidos por obra de ambiciosos desconocedores de la cristiana concordia, en teatro de ruinas, represalias y venganzas, reprimid las ansias de mando que más frecuentemente ocasionan y mantienen esa guerra fratricida y esforzaos por cooperar al sostenimiento de la paz, base de progreso y mejoramiento aun en lo terreno.

Y si como es justo os preocupan y alarman los pavorosos conflictos sociales agravados de día en día, no olvidéis que el punto de apoyo para su satisfactoria solución está en los grandes principios del catolicismo. Huid de esas agrupaciones tumultuarias que viven del desor-

(1) Ps. CXXVI, 1.

(2) Matth. XVIII, 20.

den y hacen soñar a las clases trabajadoras con un premio de terrenal y acaso sibarítica ventura, poniendo ante su vista el memorial de reales o fingidos agravios, empujándolas a procurar su remedio y el de su condición con todo género de violencias. Pues que el régimen corporativo es de indiscutibles ventajas, agrúpaos para la defensa de vuestros derechos, pero no en las asociaciones obreras de criterio meramente utilitario y materialista, sino en las otras que la Religión penetra y embalsama con espiritual y suavísimo perfume; en las de carácter francamente cristiano; en los sindicatos católicos donde con otras ventajas profesionales y económicas se logra el aumento de la caridad, que es la soldadura de los corazones y aproxima y funde los del patrono y el obrero, el productor y el consumidor, el rico y el pobre, a todos los cuales dijo Jesucristo, el celestial inventor de la fraternidad “Todos sois hermanos,” (1).

Si la doctrina y práctica de la caridad que llamó precepto suyo por antonomasia (2) y señal característica de de sus discípulos (3) el que se hizo nuestro hermano, según testificó S. Pablo (4), y nos enseñó el Padre nuestro declarándolo la oración de los que habían de seguirle, se adueñaran de todos los corazones e influyeran en el gobierno del Estado, en la vida de las naciones, en las relaciones de los pueblos, no alcanzaría a éstos el magno azote de la guerra con los cadáveres hacinados, las ciudades destruídas, los campos arrasados, toda esa muchedumbre de ruínas y desgracias que dan a aquel castigo de Dios el pavoroso aspecto de una visión apocalíptica; porque actuando eficazmente la caridad sobre el mundo, desaparecería de él el hombre de las selvas, el de los apetitos bestiales y de los instintos crueles y sanguinarios, pues no prevalecerían las influencias del abis-

(1) Matth. XXIII, 8.

(2) Joan. XV, 12.

(3) Isai. XIII, 35.

(4) Hebr. II, 11.

mo que todo es horror y desorden sempiterno, y envía a la tierra rachas enloquecedoras, siniestros fulgores, ardores de combate; sino las del cielo que vierte sobre este destierro luz suavísima, auroras de vida, calor fecundante, destellos que hacia la paz encaminan por ser la región donde pueden unirse los corazones sin recelo en el amor y fruición de bienes que han de darnos paz y descanso sempiternos.

Buscad la caridad y por la caridad que nos une al Criador, antepone a los del cuerpo los intereses del alma y aproxima los corazones, la paz con *Dios*, con *vosotros mismos* y con *vuestros semejantes* y buscadla caldeando el alma en el hogar de la santa Eucaristía donde puso el fuego sagrado traído por El a la tierra Cristo, modelo y preceptor de la cristiana caridad; el cual seguramente estando en vuestros pechos, repetirá aquel porfiado ruego de la última Cena: “Padre mío, guárdalos en tu nombre para que sean una cosa por la caridad como nosotros lo somos en naturaleza,, (1).

Buscad la caridad y por la caridad la paz amando y reverenciando como buenos hijos a la que se intitula Madre del Amor hermoso, brilló como aurora de paz sobre el linaje humano y cooperó con sus dolores a la universal pacificación. Sobre su Corazón ha puesto la iconografía cristiana la azucena que es blanca, emblema de la paz y las llamas que son rojas, símbolo del amor y del heroísmo; y paz y amor tienen una misma expresión suprema que no existía en ningún idioma hasta que la inventó Jesucristo, la caridad.

Buscad la paz sirviendo a Dios, sojuzgando las concupiscencias y fomentando la unión de todos bajo la sabia y paternal dirección de vuestro nuevo Padre y caudillo el Excmo. Sr. D. Angel Regueras López, nuestro queridísimo Hermano en quien Dios juntó cualidades de particularísimo relieve cuya merecida ponderación os

(1) Ioan. XVIII, 11.

haríamos de no vedárnoslo el temor de ofender su modestia tan grande como sus méritos. Bien pronto lo tendréis entre vosotros y correspondiendo a su paternal solicitud con amor, respeto y obediencia, seréis su gloria y su gozo (1) mientras en vuestros corazones triunfa la paz de Cristo (2).

Contad para eso con nuestro cariñoso recuerdo y nuestras plegarias y sacrificios; pues os llevamos en el corazón y os prometemos hacer violencia con porfiados ruegos al de Cristo que es Padre de todas las almas, Jefe invisible de la Iglesia, Pastor de todos los pastores, para que os bendiga con la fecunda bendición de paz que a su pueblo prometió el real Profeta (3), y así disfrutéis aquí regaladamente de la paz que S. Gregorio (4) llama transitoria y vestigio de la eterna.

A ello nos fuerza grandemente la gratitud que os debemos y en esta nuestra despedida muy de grado os testificamos por lo que Nos habéis ayudado en nuestra modestísima labor al frente de esa Diócesis tan gloriosa. Nos sentimos, pues, muy obligados y damos efusivas gracias a los venerables Capitularès y Sacerdotes, principales operarios en la acción religiosa, rebotante, viva, llena de fecundidad admirable; a las Ordenes e Institutos regulares de ambos sexos que con oraciones, penitencias y obras de celo y caridad de todo género tanto multiplicaron los frutos de bendición entre vosotros; a los gobernantes y autoridades o encargados de la dirección civil y administrativa que con su consideración y respeto tanto ayudaron la nuestra espiritual y pacífica; a tantos beneméritos diocesanos que por medios diferentes mostraron para nuestro consuelo y ayuda su fe invicta, su catolicismo práctico, su celo de apóstoles; a cuantos

(1) I Thes. II, 20.

(2) Colos. III, 15.

(3) Ps. XIX, 11.

(4) S. Greg. in pace.

forman las honradas masas que con sus efusiones de amor tantas veces nos conmovieron y alentaron. De todos nos llevamos recuerdo vivo y gratísimo; a todos querríamos ser útil, porque les estamos agradecido; para todos pediremos los dones y bendiciones que Dios destina a sus predilectos; con todos anhelamos formar una familia en el cielo.

Y en prenda de estos sentimientos y fervientes anhelos recibid, amados hijos nuestros, la bendición que de lo íntimo del alma os enviamos a todos en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo ✠ Amén.

Madrid, 1 de Enero, fiesta de la Circuncisión del año 1924.

✠ **JULIAN, Obispo de Salamanca,**

Preconizado Patriarca de las Indias.



*Por mandado de S. E. I.
el Obispo, mi Señor.*

DR. AGUSTIN PARRADO,
Secretario.

Esta exhortación será leída a los fieles, como de costumbre, en todas las parroquias, y además en aquellas iglesias en que lo estimaren conveniente los sacerdotes encargados de las mismas.

OBISPADO DE SALAMANCA

Hemos recibido del Emmo. Sr. Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada las siguientes Letras para la publicación de la Santa Bula:



ENRIQUE, POR LA DIVINA MISERICORDIA,

DEL TÍTULO DE S. PEDRO IN MONTORIO, DE LA STA. ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL REIG Y CAŠANOVA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA BULA DE LA STA. CRUZADA EN TODOS LOS DOMINIOS DE S. M. C., ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE S. FERNANDO, ACADÉMICO HONORARIO DE LA REAL DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

A VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE

EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de Benedicto XV, de feliz memoria, se dignó conceder por doce años, que se han de contar desde la primera Dominica de Adviento del año 1915, las gracias y privilegios de la Bula de Cruzada, con notables modificaciones en favor del Rey Católico y pueblo de España, y bajo las bases de que el producto se había de destinar a los fines señalados por la Santa Sede y que los señores Obispos continúen siendo administradores natos, sin dependencia alguna laical en sus respectivas diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que os pareciere o sea de costumbre, y

para que las personas que nombráreis para la expendición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomen, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio o costumbre, en contrario. Por la Bula o Sumario general de ilustres, *cinco pesetas*. Por la común de Vivos o Sumario general, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Oratorios privados, *cuatro pesetas*. Por el Sumario de Composición, *una peseta*. Por el Sumario singular de indulto de la ley de Abstinencia y Ayuno, primera clase, *diez pesetas*. Por el de segunda clase, *cuatro pesetas*. Por el de tercera clase, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el indulto colectivo de la ley de Abstinencia y Ayuno, *cinco pesetas*.

Dado en Toledo a quince de Septiembre de mil novecientos veintitrés.

† ENRIQUE, Card. Reig y Casanova,

Arzobispo de Toledo.

Por mandado de Su Ema. Rvdma.

El Comisario general de la Santa Cruzada,

LIC. FRANCISCO VILAPLANA,

Secretario-Contador.

* * *

En virtud del documento que precede, por Nós aceptado con los respetos debidos, hemos dispuesto que se haga solemnemente la predicación y promulgación de la Santa Bula en nuestra Catedral Basílica en la Dominica de Septuagésima, 17 de Febrero próximo.

En las demás parroquias del Obispado se hará en los días y la forma acostumbrados.

Esperamos del celo de los Sres. Párrocos y encargados de parroquias hagan entender a sus feligreses la benignidad de Nuestro Santísimo Padre el Papa, al otorgar a los españoles tan singulares privilegios como encierra la Santa Bula, y les exciten a que se provean de ella, después de instruirles oportunamente en cuanto a este asunto se refiere.

Salamanca, 29 de Enero de 1924.

† JULIAN, Obispo de Salamanca.

CARTA DEL PAPA AL CARDENAL PRIMADO

A nuestro amado Hijo Enrique de la S. R. I. presbítero
Cardenal Reig y Casanova, Arzobispo de Toledo

PIO PAPA XI

Amado hijo Nuestro, salud y bendición apostólica: Los sentimientos, verdaderamente tiernos y consoladores que excitara en tí para con Nós el próximo natalicio de Cristo Jesús, Nos fueron del todo gratos y aceptos al tener conocimiento de ellos por la carta que Nos dirigiste en fecha 12 del pasado mes. En ella Nos decías muchas cosas de tu España y de las presentes circunstancias, de las que tanto bien podemos esperar; y, ¿cómo no ser lícito esperar, siendo así que el mismo Rey católico, en acto de tan admirable piedad y de solemnidad tan inusitada consagró la nación al Corazón Sacratísimo de Jesús? Por lo demás, nadie ignora vuestra constancia en la fe y vuestra unión muy estrecha con la Santa Sede: ni lo ignoramos tampoco Nós que, como tú mismo recuerdas, en el abrazo al Rey católico sellamos el amor grande que por vosotros sentimos. Así, pues, amado hijo Nuestro, al corresponder con Nuestros afectuosos votos a los tuyos, deseamos para tu amada diócesis, que el Señor te conserve por muchos y dilatados años; para los españoles todos muy abundantes y sazonados frutos de aquella redención que iniciara Jesús Infante, y además deseamos que esos católicos de tal suerte triunfen de las asechanzas y embates que sufrir pueda su fe, que aparezcan ante las demás gentes como ejemplo que imitar. Y ahora descende sobre tí, amado hijo Nuestro, sobre tu amado clero y pueblo la bendición apostólica que amorosamente en el Señor os damos, como auspicio de los celestiales dones y prenda de Nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma en San Pedro el día 2 de Enero de 1924, segundo de Nuestro pontificado.

PIO PP. XI.

SECRETARIA DE CAMARA

SÍNODOS PARA LICENCIAS

Los días elegidos para la celebración de Sínodos, en que hayan de renovar las licencias ministeriales los señores Sacerdotes que lo necesitaren en el transcurso del año 1924, són los siguientes:

Mes de Febrero.....	Jueves, 21.
— Mayo	Id. 22.
— Agosto	Id. 21.
— Noviembre	Miércoles, 19.

Se ruega a los señores Sacerdotes manden con ocho días de anticipación el ejemplar de las licencias caducadas.

En los Sínodos de 22 de Mayo y 21 de Agosto, se habilitarán para la predicación los que lo necesitaren.

Salamanca, 31 de Enero de 1924.

DR. AGUSTIN PARRADO,
Secretario.

174.399,20 pesetas

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1923, en todas las diócesis de España, según los datos que ha publicado la Institución Ora et Labora, de Sevilla. La cifra es mayor que en los siete años anteriores y excede a la de 1922 en pesetas 24.520,24.

He aquí el pormenor de cada diócesis:

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>		<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Almería	704,20		Calahorra.....	2.556,35	
Astorga.....	849,30		Canarias.....	1.646,45	
Avila.....	1.354,00		Cartagena	5.481,00	
Badajoz.....	5.603,07		Ciudad Real.....	957,26	
Barbastro.....	549,55		Ciudad Rodrigo. ...	629,77	
Barcelona.....	12.251,60		Córdoba	12.757,24	
Burgos.....	583,81		Coria.....	425,70	
Cádiz.....	917,94		Cuenca	6.686,67	
Ceuta.....	130,85		Gerona	3.133,69	

<u>Pesetas Cts.</u>		<u>Pesetas Cts.</u>	
Granada	2.712,40	Santander.	2.259,15
Guadix.....	1.278,30	Santiago.....	4.183,10
Huesca.....	676,85	Segorbe.....	305,05
Ibiza	163,00	Segovia.....	900,00
Jaca	428,55	Sevilla.....	10.342,67
Jaén.	2.401,51	Sigüenza.....	477,15
León.....	2.306,60	Solsona	1.050,35
Lérida.....	2.107,70	Tarazona.....	2.052,10
Lugo	806,45	Tarragona.....	2.413,77
Madrid.....	18.043,00	Tenerife... ..	1.126,50
Málaga	1.702,85	Teruel.....	582,65
Mallorca	3.460,00	Toledo.....	2.336,99
Menorca	1.700,00	Tortosa	428,60
Mondoñedo.....	1.230,00	Tudela.....	75,00
Orense.....	217,10	Tuy.....	486,90
Orihuela.....	1.147,15	Urgel.....	797,73
Osma	459,20	Valencia.....	4.906,50
Oviedo.....	4.980,25	Valladolid	572,00
Palencia.....	1.178,40	Vich	3.052,45
Pamplona.....	9.145,00	Vitoria.....	14.748,55
Plasencia	520,00	Zamora	953,70
Salamanca	688,87	Zaragoza.....	5.768,66

DISTRIBUCION

	<u>Pesetas Cts.</u>
Descontado por varias diócesis en concepto de gastos...	688,96
«Al Dinero de San Pedro»	17.355,50
«Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa»	34.710,77
Distribuido por los Rvdmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis.....	104.288,41
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diócesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.....	17.355,56

Total distribuido, igual al colectado. 174.399,20

PEREGRINACIÓN HISPANO-AMERICANA

A TIERRA SANTA Y ROMA

BENDECIDA POR S. S. EL PAPA PÍO XI

Con la bendición y aprobación especial del Excmo. y Rdmó. señor Nuncio de Su Santidad en España y del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de Vitoria, Presidente honorario de la Junta organizadora y por varios Prelados españoles y americanos.—Año 1924.

A LOS CATÓLICOS:

¡A Jerusalén! A visitar los Santos Lugares, en los que Jesucristo labró la redención de la humanidad; a sentir con El, besando sus huellas regadas con su sangre divina; a reconocerle como Rey; a adorarle como Dios, postrados ante el Sepulcro de la Santa Ciudad, la que tanto cantó David, la que tanto lloró Jeremías, la que tanto amó Jesús. ¡A Jerusalén!, teatro de la mayor tragedia que vieron los hombres, donde más clara se vió la ingratitud de la humanidad y donde más resplandeció el amor de Dios para con ella. ¡A Jerusalén!, que ha visto pasar junto a ella todas las civilizaciones y todas las grandes dinastías. ¡A Jerusalén! la grande, la histórica, la Santa Ciudad de los grandes misterios. ¡A Jerusalén!, a orar allí con el fervor de los Cruzados, a rendirnos ante el Sepulcro de Cristo con la fe de Godofredo de Bouillon.

¡A Roma! A visitar al Vicario de Jesucristo, al Gran Pontífice Pío XI; a recibir sus consejos y bendiciones; a alentarle con nuestra presencia en su labor constante por la paz del mundo en el reinado de Jesucristo; a doblar nuestra rodilla delante de su Augusta Persona; a confesar, a semejanza de nuestro Católico Rey, la Soberanía del Vicario Augusto de Jesucristo; a avivar la fe, cabe el Sepulcro de los Santos Apóstoles; de los circos regados con la sangre de miles de mártires, de las Catacumbas, donde descansan sus cenizas. ¡A Roma! A fortalecer más y más los lazos que unen a nuestra Nación con la Ciudad Eterna de los Papas.

Este es nuestro programa, y a él invitamos a todos los fieles de España y América, seguros de que en nuestra empresa nos acompañarán muchos, dando el mayor realce a obra de tan singular importancia.

Por la Junta organizadora, el Presidente: *Carlos Lorea*

y *Aramendia*, Canónigo Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria.

Itinerario.

BARCELONA. MARSELLA. ALEJANDRIA. EL CAIRO.—*Pirámides*.—*Esfinge*.—*Martariéh*.—*Heliópolis*.—Excursión por el Nilo a Menfis y Sacara.—JESUSALEN.—*Mezquitas de Omar y El Aksá*.—*Monte de los Olivos*.—*Valle de Gethsemani*.—*Muro del Llanto de los Judíos*.—Excursión a San Juan de la Montaña. Excursión al Mar Muerto.—*Jordán*, *Jericó*.—*Betania*. Excursión al Valle de Josafat.—*Tumba de los Reyes*.—Excursión a Belén.—*Santo Sepulcro*.—*Camino de la Cruz*—*Puertas Dorada, de Damasco y de Jaffa*.—*Piscina Probática*.—*Valle del Cedrón*.—*Cenáculo*.—*Jardín de San Pedro*.—NAZARET.—*Caná de Galilea*.—*Montaña y Llanura de la Beatitud*.—*Monte Tabor*.—TIBERIADES.—*Lago de Genezaret*.—*Magdalá*. *Cafarnaum*.—CAIFA.—*Monte Carmelo*.—NAPOLÉS.—*Pompeya*.—ROMA. GENOVA. NIZA. BARCELONA.

Duración del viaje: Treinta y dos días.—Salida de Barcelona, el 22 de Abril de 1924. Llegada de regreso a Barcelona, el 24 de Mayo de 1924.

Precios.

Clase 1.^a—2.500 pesetas oro Alfonso.—Clase 2.^a—2.000 id. fd.

En los precios anteriormente señalados se comprenden todos los gastos de transporte, manutención y propinas, etc. Esto es, el billete de ferrocarril de la clase correspondiente, el pasaje marítimo de Marsella a Alejandría y regreso a Nápoles; todas las excursiones y visitas de Egipto, Palestina, Samaria y Galilea; la manutención igual en los hoteles que en ruta, y todas las propinas.

También está comprendido el transporte de los equipajes y el servicio médico.

La liquidación del valor oro será hecha al cambio que tenga el oro Alfonso el día antes de la salida de la Peregrinación.

Esta Junta, a requerimientos de algunos inscritos, prepara una Peregrinación a Amsterdam para asistir al XXVII Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará del 22 al 25 de Julio del corriente año.

Condiciones generales.

Trenes.—El viaje se realizará en trenes especiales si hubiera número suficiente para ello, o en coches exclusivamente reservados para esta Peregrinación.

Equipajes.—En los vapores tienen derecho a transportar gratuitamente cien kilogramos de equipajes; pero en los ferrocarriles sólo treinta, por lo que los excesos que deban abonarse por este concepto serán de cuenta de los señores peregrinos.

Hoteles.—Al hacer la inscripción, indicarán los peregrinos detalladamente la clase de habitación que haya de reservarse en los hoteles, teniendo presente que casi todas las habitaciones son de dos camas, por cuya razón deberán indicar la persona que con ellos haya de instalarse. En caso contrario, la Junta se reserva el derecho de hacer la distribución conforme a las necesidades. Se dispondrá también de alguna habitación de una cama para casos especiales; pero éstas serán en número reducido, y lo mismo sucederá en los vapores, en los que los pasajeros de primera van instalados en cabinas de dos camas, y los de segunda en cabinas de cuatro.

Inscripciones.—El plazo para las mismas terminará irrevocablemente el día 30 de Marzo.

Pagos.—Al inscribirse para tomar parte en esta Peregrinación, deberán abonar, sea cual fuese la clase en que se inscriban, la cantidad de 25 pesetas oro, entregando el resto antes del día 30 de Marzo.

Reunión de los peregrinos.—Durante todo el día 22 de Abril se hallará en la entrada de viajeros de la estación de Francia, en Barcelona, uno de los miembros de esta Junta, con los mozos que sean necesarios para recoger los equipajes de los señores peregrinos y transmitirles las órdenes que sean precisas.

Entrega de los carnets.—La entrega de las medallas y *carnets* de peregrino se efectuará, contra presentación del recibo correspondiente, en la estación de Barcelona, al tiempo de incorporarse.

Pasaportes.—Los señores peregrinos deberán remitir a la Secretaría general de esta Junta, antes del día 10 de Abril, sus pasaportes, con todos los visados necesarios.

Delegado diocesano de Salamanca es el M. I. Sr. D. Federico Liñán, Maestrescuela de la Santa Basílica Catedral.

Gracias que se han solicitado del Vaticano para esta Peregrinación

1.º Que los señores Sacerdotes que concurren a ella puedan celebrar la santa Misa en todas partes, tanto a bordo como en los lugares de la Peregrinación, en altar portátil.

2.º Que los señores Sacerdotes puedan oír confesiones de los peregrinos en todo el viaje.

3.º Dispensa de residencia o presencia en coro para los señores Canónigos y Beneficiados.

4.º Dispensa del rezo del Oficio Divino, conmutándolo por las tres partes del santo Rosario; y

5.º Dispensa de ayunos y abstinencias y otras varias indulgencias y gracias.

ARCHICOFRADIA JUEVES EUCHARISTICOS

Por el resurgimiento moral, social y político de España

De gran trascendencia y oportunidad

La Junta Central de la Obra «Jueves Eucarísticos», con aprobación de la Autoridad Eclesiástica, ha acordado celebrar una peregrinación Eucarística nacional al Pilar de Zaragoza. (19 al 22 de Mayo de 1924).

Las peregrinaciones Eucarísticas tienen siempre importancia, ésta la tendrá máxima; España responderá al llamamiento. Los que creen, los que lo esperan todo de Dios irán a Zaragoza; irán a robustecer sus esperanzas, a expansionar su amor, a besar el Santo Pilar baluarte de esta nación católica, a adorar a Jesucristo en la gran Basílica, corazón de España, centro de nuestra fe y de nuestra historia.

Los «Jueves Eucarísticos» en sus comienzos, organizaron su primera peregrinación nacional y la llevaron a un éxito rotundo en 1917.

Ello es garantía de que esta segunda, cuando esa devoción ha sido aprobada y engrandecida por los Pontífices Benedicto XV y Pío XI, ha de ser grandiosa, insuperable, magnífica peregrinación eucarística nacional. Por otra parte las circunstancias excepcionales de nuestra patria atraerán a Zaragoza muchas almas ansiosas de la renovación de España.

La Junta Central cuenta con el beneplácito del Episcopado y del Gobierno. Habrá Centros diocesanos y locales en que los fieles puedan inscribirse.

La cuota de inscripción como socio de número, es de cinco pesetas; la de socio espiritual, una peseta. El Centro de Zaragoza proporcionará el carnet que dará opción a la rebaja de ferrocarriles, según gestiones que se practican La fecha de la peregrinación, con cultos grandiosos, será, para los días 19, 20, 21 y 22 de Mayo próximo.

Por la Junta Superior, *Juan Buj*.

HERMANDAD DE SUFRAGIOS ESPIRITUALES DEL CLERO

Han ingresado don Isidoro Pereira, don Germán Segurado Paniago y don Juan de Dios Gallego Merino.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta diócesis, don Angel Macías del Cantó, párroco de Casafranca.

Pertenecía a la *Hermandad de Sufragios espirituales del Clero* y tenía acreditado el cumplimiento de cargas, por lo que los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma del finado.

—También ha fallecido don Francisco Romo Sexmilo, párroco de Castellanos de Moriscos. Pertenecía a la *Hermandad de Sufragios*, pero no se ha acreditado el cumplimiento de las cargas.—R. I. P. A.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.